VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 311 /2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Señores
FIRE MASTER S.R.L
Email: **stela@grupochaco.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **CD Nº 03/2023, "Recarga de extintores" Plurianual con ID 426.318**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicado** según Resolución N° 1083, de fecha 22 de noviembre del año en curso, por el monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).

Al respecto, se solicita pasar, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo, más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N° 1083 /2023 y el Acta de Evaluación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

NOTIFICACION - Licitación para recarga de extintores ID. 426.318

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 12:21
Para: "stela@grupochaco.com" <stela@grupochaco.com>, licitaciones@grupochaco.com

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 311 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para la Recarga de extintores con ID. 426.318

Se adjunta además la Resolución institucional N° 1083 de fecha 22 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

reso 1083 adjudicación extintores.pdf
300K

NOTA 311 firemaster.pdf
459K

ACTA DE EVALUACION - recarga extintores FINAL.pdf
5092K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 312 /2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Señor
ALDO OSCAR ACUÑA
Email: **eextinfuegos@gmail.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 03/2023, "Recarga de extintores" Plurianual con ID 426.318**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1083 de fecha 22 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1083 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

NOTIFICACION - Licitación para recarga de extintores ID. 426.318

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>
Para: "eextinfuegos@gmail.com" <eextinfuegos@gmail.com>

22 de noviembre de 2023, 12:22

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 312 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para la Recarga de extintores con ID. 426.318
Se adjunta además la Resolución institucional N° 1083 de fecha 22 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

NOTA 312 aldo acuña.pdf
342K

reso 1083 adjudicación extintores.pdf
300K

ACTA DE EVALUACION - recarga extintores FINAL.pdf
5092K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 313 /2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Señores
Mare Group S.A.
Email: **maregroupsa.licitaciones@gmail.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 03/2023, "Recarga de extintores" Plurianual con ID 426.318**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1083 de fecha 22 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1083 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

NOTIFICACION - Licitación para recarga de extintores ID. 426.318

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 12:22
Para: "maregroupsa.licitaciones@gmail.com" <maregroupsa.licitaciones@gmail.com>

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 313 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para la Recarga de extintores con ID. 426.318
Se adjunta además la Resolución institucional N° 1083 de fecha 22 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

NOTA 313 maregroup.pdf
341K

reso 1083 adjudicación extintores.pdf
300K

ACTA DE EVALUACION - recarga extintores FINAL.pdf
5092K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 314 /2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Señores
OXIPAR S.A
Email: **extintores.oxipar@gmail.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 03/2023, "Recarga de extintores" Plurianual con ID 426.318**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1083 de fecha 22 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1083 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

NOTIFICACION - Licitación para recarga de extintores ID. 426.318

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 12:23
Para: "extintores.oxipar@gmail.com" <extintores.oxipar@gmail.com>

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 314 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para la Recarga de extintores con ID. 426.318
Se adjunta además la Resolución institucional N° 1083 de fecha 22 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

reso 1083 adjudicación extintores.pdf
300K

NOTA 314 oxipar.pdf
332K

ACTA DE EVALUACION - recarga extintores FINAL.pdf
5092K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 315 /2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Señores
Seguridad Industrial y Extintores SRL
Email: **sie.ventas17@gmail.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 07/2023, "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE" Plurianual con ID 435.654.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1083 de fecha 22 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1083 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

NOTIFICACION - Licitación para recarga de extintores ID. 426.318

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>
Para: sie.ventas17@gmail.com

22 de noviembre de 2023, 12:23

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 315 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para la Recarga de extintores con ID. 426.318
Se adjunta además la Resolución institucional N° 1083 de fecha 22 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

reso 1083 adjudicación extintores.pdf
300K

NOTA 315 SIE.pdf
353K

ACTA DE EVALUACION - recarga extintores FINAL.pdf
5092K